



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la creación del programa de intermediación comercial vía plataforma web, denominado "Compra Futura".

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Sergio Basile



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo generar los mecanismos necesarios de intermediación comercial, a través de plataformas web, de modo de facilitar el comercio y la generación de flujos de ingresos entre los sectores comerciales más afectados por el parate económico causado por la Pandemia "COVID-19".

La crisis que atraviesa la economía argentina producto del freno a la actividad económica como consecuencia del "aislamiento social, preventivo y obligatorio", requiere de la generación de nuevos mecanismos de solidaridad social, que apunten al sostenimiento de los sectores productivos más afectados por dicha situación.

Tomando experiencias de otras provincias argentinas, como Mendoza, es crucial para la subsistencia de sectores económicos pequeños y medios, volcados al comercio, que no se encuentran exceptuados por el Decreto N°297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, la implementación de plataformas de comercio "solidario", en donde los consumidores pueden apoyar a los comercios inscriptos, a través del pago monetario por los distintos canales digitales como son las transferencias bancarias y las plataformas de pago virtual, recibiendo así mismo cupones o vouchers digitales para ser utilizados una vez pasada la cuarentena.

De esta forma, se fomenta el sostenimiento de la cadena de pagos de los micro, pequeños y medianos comercios, que requieren de recursos para afrontar sus obligaciones salariales, impositivas, previsionales, etc.

Para ello, resulta crucial la intervención del Estado Provincial, garantizando la transparencia del proceso y generando alianzas y acuerdos con las empresas y bancos que actúan de intermediarios financieros, a los fines que el esfuerzo de los consumidores pueda llegar a los comerciantes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del siguiente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Sergio Basile